



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 21 de junio de 2024
realizada por José María Sánchez Berenguer
Director del Servicio de Mantenimiento

Objeto del contrato: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SU CORRECTIVO ASOCIADO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (DETECCIÓN, EXTINCIÓN Y PUERTAS CORTAFUEGO) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

LOTE 1: Instalaciones de detección y extinción de incendios, excepto por agua.
LOTE 2: Instalaciones de extinción de incendio por agua (A) e Instalaciones de Puertas Cortafuego (B)

Valor estimado del contrato: **1.703.099,33 € (IVA NO INCLUIDO)**

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a la fecha de la firma
El Rector (por delegación de 27/01/2021),
Director General del Espacio Universitario
Francisco Montero Fernández

Código Seguro De Verificación	JHcA73IzwvYhyHF0K1VI+A==	Fecha	21/06/2024
Firmado Por	FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHcA73IzwvYhyHF0K1VI%2BA%3D%3D		

